

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	46437
Nombre	Manifestaciones de la delincuencia
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	7.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2	2 - Manifestaciones de la delincuencia	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
PONS SALVADOR, GEMMA	300 - Psicología Básica

RESUMEN

La asignatura 'Manifestaciones de la delincuencia' tiene una carga lectiva de 7 ECTS y se integra en el módulo obligatorio 'Metodológico' del Máster. Atiende al análisis de fenómenos criminales emergentes y cuestiones de actualidad en el estudio de la delincuencia. Imparte esta asignatura profesorado procedente de las áreas de Derecho Penal, de Personalidad, Evaluación y Tratamientos psicológicos, de Psicología Básica, de Psicología Social y profesorado externo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



COMPETENCIAS

2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Identificar fenómenos criminales emergentes en la sociedad de nuestros días y analizar criterios que permitan comprender su alcance y la gestión social de estos fenómenos, aplicando los conocimientos criminológicos a su evaluación y al análisis de su relevancia forense y de su impacto en materia de seguridad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá:

Identificar fenómenos criminales tradicionales y emergentes en la sociedad de nuestros días y analizar criterios que permitan comprender su alcance y la gestión social de estos fenómenos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Peligrosidad criminal y valoraciones de riesgo de violencia o reincidencia.

1. El paradigma de la peligrosidad y el de la valoración del riesgo.
2. Contextos de aplicación de las estimaciones de riesgo: ejecución de penas, medidas de seguridad, medidas cautelares, predictive policing, predictive sentencing.
3. Métodos de estimación de la peligrosidad y el riesgo: juicio clínico; juicio profesional estructurado; métodos actuariales; big data, algoritmos e inteligencia artificial.
4. Fiabilidad de las estimaciones de riesgo.
5. La peligrosidad o el riesgo en el ámbito penal: criterios político-criminales, normativa vigente y expectativas de futuro.



2. Delitos relacionados con la corrupción: corrupción urbanística

1. Concepto de corrupción. Corrupción pública, corrupción privada
2. Corrupción urbanística. Conceptos básicos
3. Perfil criminológico del sujeto responsable
4. Causas de la corrupción urbanística: estructurales/coyunturales
5. Estrategias preventivas
6. Delitos relacionados con la corrupción: prevaricación y cohecho. Prevaricaciones especiales
 - a) Sujetos: concepto penal de funcionario público
 - b) Delitos especiales y principio non bis in idem
 - c) Sanciones

3. Política criminal en materia de drogas.

1. Problemática político criminal
2. Actual política: prevención/castigo
3. Tráfico de drogas y crimen organizado
4. Particularidades procesales en la investigación de los delitos
5. Delitos relativos al tráfico de drogas: análisis de sus elementos fundamentales

4. Derecho penal y nuevas tecnologías.

1. Derecho penal y nuevas tecnologías: aproximación general.
2. Delitos informáticos y ciberdelitos.
3. Tendencias político-criminales actuales.

5. Explotación sexual infantil y otras manifestaciones de abuso sexual y violencia en el ámbito doméstico.

1. Delimitación conceptual de la ESI (Explotación Sexual Infantil).
2. Planes para la lucha contra la ESI.
3. Pornografía infantil y la utilización de nuevas tecnologías. Prostitución infantil. Tráfico de menores con fines sexuales. ESI en los viajes (turismo sexual).
4. Características psicológicas y estilos atributivos de los actores de la ESI.
5. El abuso sexual y el maltrato infantil en el ámbito doméstico y diferencias con la ESI. Similitudes y diferencias con la violencia de género.
6. Características e historia emocional de las víctimas: carencias afectivas y emocionales, indefensión aprendida y otros procesos.
7. Consecuencias sobre las víctimas: dominios cognitivo, emocional y conductual.

6. Menores infractores y delincuencia juvenil.



1. Delimitación conceptual.
2. Estilos parentales y conductas antisociales.
3. Violencia Infantojuvenil, características e intervención psicológica.
4. Bullying y acoso entre menores, características perfiles psicológicos y consecuencias.
5. Ciberacoso: perfil del agresor y de la víctima, consecuencias psicológicas y sociales.
6. Mediación comunitaria, círculos restaurativos y mediación penal juvenil, conceptos y aplicaciones prácticas.
7. Adicciones y menores.
8. Bandas juveniles.
9. Menores y medios de comunicación.
10. Menores y pensamiento criminal.
11. Confinamiento y consecuencias psicológicas en la delincuencia juvenil.

7. Terrorismo yihadista

1. Terrorismo Yihadista. Concepto y fenómeno global.
2. Origen y evolución histórica del terrorismo yihadista.
3. La actividad yihadista en el mundo.
4. Radicalización y lucha antiterrorista.
5. Características de los atentados yihadistas y ataques terroristas.
6. Perfil del terrorista yihadista en Europa.
7. Radicalización violenta. Principios psicosociales del terrorismo. Prevención de la radicalización.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	56,00	100
Tutorías regladas	14,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	3,50	0
Elaboración de trabajos individuales	28,00	0
Estudio y trabajo autónomo	77,00	0
Lecturas de material complementario	3,50	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	7,00	0
TOTAL	189,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se imparte en modalidad presencial; las clases teóricas incorporarán manifestaciones aplicadas del objeto de análisis, y se combinarán el formato expositivo con sesiones de seminario o de conferencia y debate. Podrá pedirse a los alumnos que preparen y realicen exposiciones en clase.



EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura incluye dos partes:

- Prueba presencial de evaluación de toda la materia cuyo valor representa el 70% de la nota final. La prueba presencial será un examen de tipo test de 30 preguntas. Cada pregunta tendrá 3 alternativas, y sólo una será la correcta. Cada error descontará 0,5 puntos. Las omisiones no descontarán. Cada uno de los/las profesores participantes en la asignatura pondrá y corregirá las preguntas de la prueba presencial de evaluación.
- Evaluación continua, que cuenta el 30% de la nota final. Esta evaluación se realizará en el transcurso de la clase, de modo que cada profesor/a expondrá, durante el desarrollo de su docencia, en qué términos efectuará esta ponderación, en la que se tendrá en cuenta la participación y las tareas pautadas en el desarrollo de las clases.

REFERENCIAS

Básicas

- Andrés Pueyo, A. Y Redondo Illescas, S. (2007): Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. Papeles del Psicólogo, 28(3), pp. 157-173
- Atahumán Páucar, J.C. (coord.), Reyna Alfaro L.M. (coord.) (2018) Delitos de tráfico ilícito de drogas: problemáticas esenciales desde la dogmática penal y el derecho probatorio. Perú: Jurista editores
- Baixauli, E. (2017). Sueño con Mediar. Claves para cambiar el mundo. Valencia: Editorial Círculo Rojo
- Cockburn, P. (2019). La era de la Yihad. El estado islámico y la guerra por oriente medio. Madrid: Capitán Swing
- Conde-Pumpido Ferreiro, C. (Dir.) (2011). Código penal comentado con concordancias y jurisprudencia actualizado a la LO 5/2010 de 23 de junio de 2010. Barcelona: Bosch.
- Cuerda Arnau, M.L. (Dir.) (2016). Menores y redes sociales ciberbullying, ciberstalking, cibergrooming, pornografía, sexting, radicalización y otras formas de violencia en la red. Valencia: Tirant lo Blanch.
- De la Corte, L. (2017). La lógica del terrorismo. Madrid; Alianza.
- Diez Ripollés, J.L. Gómez Céspedes, A. (2008): La corrupción urbanística: Estrategias de análisis. Revista Española de Investigación criminológica, 5.
- Manuel Gómez Tomillo (Dir.) (2011), Comentarios al código penal. Valladolid: Lex Nova, 2011.
- Martínez Garay, L. Y Montes Suay, F. (2018): El uso de valoraciones del riesgo de violencia en Derecho Penal: algunas cautelas necesarias. InDret 2/2018, pp. 1 47
- Orjuela, L. y Rodríguez, V. (2012). Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía de material básico para la formación de profesionales. Madrid: Save the Children España y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Pons-Salvador, G. (2005). La lucha contra la explotación sexual infantil: un reto para los profesionales de la sexología. Sexología Integral, 2(3), 139-143.
- Vidales Rodríguez, C. (coord.) (2014). Tráfico de drogas y delincuencia conexas. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Avilés, J. (2017). Historia del terrorismo yihadista: de Al Qaeda al Daesh. Madrid: STMES.
- Fuente, I. (2015). El yihadismo en su contexto histórico. Cuadernos de estrategia, 173, 37-70. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5239364.pdf>



- - Moyano, M. (2019). Radicalización terrorista. Gestión del riesgo y modelos de intervención. Madrid: Síntesis.

Complementarias

- Se indicarán referencias complementarias por los profesores de los distintos módulos.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

En la medida en que sea posible, se garantizará la impartición totalmente presencial (en aula para todo el alumnado) de las horas de clase señaladas en la guía docente; a quienes se haya concedido dispensa de presencialidad se les garantizará el seguimiento de los contenidos bien en retransmisión síncrona por videoconferencia (streaming), bien poniendo a su disposición la grabación de la clase o grabaciones y/o materiales, enlaces o referencias que permitan seguir la materia correspondiente de forma asíncrona.

Si la evolución de la situación sanitaria impusiera restricciones que impidieran el seguimiento presencial de la clase simultáneamente por todos los matriculados, se señalarían turnos alternos de asistencia a clase por semanas para el alumnado, retransmitiéndose de manera síncrona (streaming) la sesión para quienes no debieran acudir a las clases cada semana; en tal caso, el alumnado recibiría unas semanas las sesiones presencialmente en el aula y otras semanas sesiones por videoconferencia en el mismo horario lectivo.

Finalmente, si la evolución de la situación sanitaria obligara a suspender la docencia presencial, se mantendrá la docencia a través de la retransmisión de las clases por videoconferencia en el horario lectivo habitual.

En estos dos últimos casos, si por razones técnicas la retransmisión síncrona de la clase en el horario lectivo habitual no fuera posible, o por razones pedagógicas el profesorado lo estima oportuno para parte del temario, se sustituirá esta retransmisión síncrona por la puesta a disposición en aula virtual de grabaciones y/o materiales, enlaces o referencias que permitan seguir la materia correspondiente de forma asíncrona –no exigiendo nunca disponibilidad en franjas horarias estrictas fuera del horario lectivo de la asignatura y las actividades complementarias programadas–. En cualquier caso, se garantizará la posibilidad de realizar a distancia las actividades de evaluación continua que el alumnado no pueda, por razón de los turnos de asistencia, realizar en el aula.